

## 1.- Participación.-

1.- En el Campeonato Universitario de Aragón de Voley Playa (CAU Voley Playa) podrán participar las personas que durante el curso 2018-2019 acrediten uno de los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de cualquiera de los ciclos Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades o de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos propios, de las universidades del sistema universitario de Aragón.
- Ser miembro del PDI y PAS de las citadas universidades.

2.- La participación en el CAU Voley Playa supone aceptar la normativa general y las de régimen disciplinario que regulan el XI Campeonato Universitario de Aragón para el curso 2018-19, las presentes normas y aquellas que las pudieran completar o desarrollar emanadas desde los diferentes órganos con competencias en esta materia.

## 2.- Inscripciones.-

1.- La inscripción tendrá un precio de 5€ por participante (10€ por pareja) y se realizará **del 29 de abril al 8 de mayo a las 23.59 horas** mediante plataforma **on-line**, debiendo inscribirse cada pareja a través del Servicio de Actividades Deportivas de su universidad:

- USJ: [www.usj.es/deportes](http://www.usj.es/deportes)
- UNIZAR: [www.deportes.unizar.es](http://www.deportes.unizar.es)

2.- En caso de que los integrantes de una pareja pertenezcan a universidades diferentes, deberán inscribirse únicamente en una de ellas y mandar un correo electrónico informando sobre el caso a los Servicios de Actividades Deportivas de ambas universidades:

- USJ: [deportes@usj.es](mailto:deportes@usj.es)
- UNIZAR: [deportes@unizar.es](mailto:deportes@unizar.es)

## 3.- Categorías.-

El CAU de Voley Playa **se convoca en las categorías femenina y masculina**, y se establece un número mínimo de **4 parejas** para el desarrollo de la competición en cada una de ellas.

## 4.- Programa y calendario.-

1.- El CAU de Voley Playa tendrá lugar el sábado 11 de mayo en las instalaciones del CDM ACTUR.

2.- Para la acreditación, los jugadores tendrán que presentarse ante el Juez Árbitro 15 minutos antes de cada partido.

4.- Los cuadros de juego se adaptarán al número de parejas inscritas y horarios de instalaciones disponibles, serán realizados por la Federación Aragonesa de Voleibol y se enviarán por correo electrónico a las parejas inscritas finalizado el plazo de inscripción. Una vez programados, no se permitirá aplazar partidos.

## 5.- Sistema de competición.-

1.- Los partidos de la fase previa se disputarán al mejor de un set a 21 puntos por el sistema acción-punto con una diferencia de 2 tantos y sin límite máximo de puntos.

2.- Los partidos de la fase final (8 parejas clasificadas) se disputarán al mejor de tres sets por el sistema de acción-punto con una diferencia de 2 tantos y sin límite máximo de puntos. Los dos primeros sets se disputarán a 21 puntos y el tercer en caso de ser necesario a 15.

## 6.- Arbitraje.-

La Federación Aragonesa de Voleibol designará los árbitros necesarios para la disputa de los partidos.

## 7.- Normas Técnicas.-

El Campeonato se regirá por la Normativa de los Campeonatos Universitarios de Aragón, por las presentes bases y por el reglamento de competición de la Federación Aragonesa de Voleibol.